SECRETARÍA DE LO SOCIAL Y LA FAMILIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

Atención: Dra.
LUZ DARI TRIVIÑO SABOGAL
Supervisor SSF.

No. CONTRATO:	No.SSF-CD-PSP-168 -2026
CONTRATISTA:	ENID YANIRA RINCON MACIAS
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LOS NNA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, DESDE EL ENTORNO PSICOSOCIAL.
PLAZO INICIAL:	DIEZ (10) MESES
VALOR:	Valor Inicial: CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCO MIL PESOS ($55.105.000) M/Cte.
PERIODO DEL INFORME:	Del 22 de enero al 21 de febrero 2026
INFORME No.	Informe número 1 DE 10

SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES DEL CONTRATO: Las obligaciones y productos específicos a desarrollar en la prestación de servicios son las siguientes:

1. OBLIGACIÓN N. 1: Desarrollar talleres que promuevan el goce efectivo de los derechos de los NNA, desde el enfoque psicosocial.

1.Participe en reunión para la socialización del material pedagógico para el desarrollo de talleres socioemocionales dirigidos a padres y adolescentes, orientados al fortalecimiento de habilidades emocionales, relacionales y estrategias de regulación emocional en los participantes. La actividad fue convocada por el líder de la Meta 82, el profesional Jairo David Gómez, y contó con la participación del equipo de trabajo del taller socioemocional.

EVIDENCIA: *(Obligación 1.* Acta 025)

2. OBLIGACIÓN N. 2: Realizar asistencia técnica desde el enfoque psicosocial en temas relacionados con los derechos de los NNA, en los municipios asignados por el supervisor.

1.Participe en capacitación Socialización y capacitación del material de información revisado y autorizado por la doctora Luz Dary Triviño, Gerente con funciones para la infancia y adolescencia, en las líneas de asistencias técnicas de RPC, Garantía de Derechos, PPNNA y Erradicación de Trabajo Infantil.

EVIDENCIA: *(Obligación 2.* Acta 026)

Powered by CamScanner

3. OBLIGACIÓN N. 3: Ejecutar y acompañar las acciones que se desprendan de la Escuela de Liderazgo de NNA.

1. Participé en una reunión general donde se define los profesionales de la Escuela de Liderazgo, en la cual se socializaron los temas y actividades que serán presentados a los niños y niñas de cada provincia. Durante el encuentro se revisó la presentación proyectada (imagen), donde se definió la conformación de los grupos y la división por rangos de edad (6-7 años, 8-9 años y 10-11 años), con el fin de organizar adecuadamente las actividades según el nivel y características de cada grupo.

EVIDENCIA: *(Obligación 3. Acta* 019)

4. OBLIGACIÓN N. 4: Entregar semanalmente a la persona encargada las actas de talleres, reuniones, ferias, comités y/o asistencias técnicas de los municipios designados por el supervisor del contrato.

1. En el periodo reportado no se ha efectuado la entrega de actas correspondientes a la presente obligación contractual. Lo anterior obedece a que las actividades relacionadas se encuentran en fase de ejecución y aún no han finalizado los procesos que requieren formalización mediante acta. Una vez culminadas dichas actividades, se procederá a la elaboración, suscripción y entrega de los soportes documentales respectivos, garantizando el cumplimiento de los lineamientos administrativos y contractuales establecidos.

EVIDENCIA: *(Obligación 4.N/A*)

5. OBLIGACIÓN N. 5: Crear y actualizar de acuerdo a las tablas de retención documental, las carpetas contractuales de aquellos procesos y proyectos que estén a cargo o sean objeto del seguimiento o acompañamiento del contratista.

1. Realice, organización y actualización de la carpeta para el visto bueno donde se evidencia que cada uno de los documentos de las cuentas se encuentran ordenados y foliados adecuadamente

EVIDENCIA: *(Obligación 5.* Pantallazo)

6. OBLIGACIÓN N. 6: Las demás que por la misionalidad de la Secretaría de lo Social y la Familia se requieran y sean inherente del objeto contractual.

1 participe en reunión con el equipo de cuentas donde dejan claro los lineamientos, para la entrega de informe mensuales de la siguiente manera:

- Reparto de carpetas 2026.
- Explicación del Proceso de Cuentas de Cobro año 2026 Gerencia con Funciones para la Infancia y Adolescencia.
- Fin reunión.

EVIDENCIA: *(Obligación 6.* Acta 035)

Powered by CamScanner

OBSERVACIONES:

- Porcentaje de avance del periodo ejecutado 10%

Cordialmente,

FIRMA DEL CONTRATISTA

ENID YANIRA RINCON MACIAS
39708465
Contratista SSF

Powered by CamScanner